

GRUPO GRANDES-ROMAN S. A. (antes Cía. Ltda.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Informe de los auditores independientes



GRUPO GRANDES-ROMAN S. A. (antes Cía. Ltda.)

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de situación

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

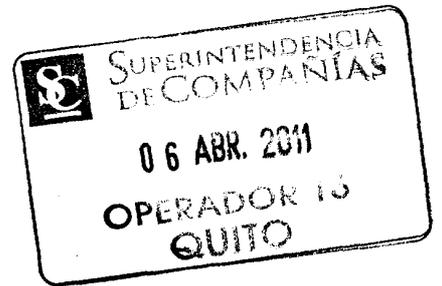
USD \$ - Dólar estadounidense

NIA - Normas Internacionales de Auditoría

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Junta Directiva de:
GRUPO GRANDES-ROMAN S. A. (antes CIA. LTDA.)**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoria al estado de situación adjunto de GRUPO GRANDES-ROMAN S. A. (antes Cía. Ltda.), al 31 de diciembre del 2010 y del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, además de un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

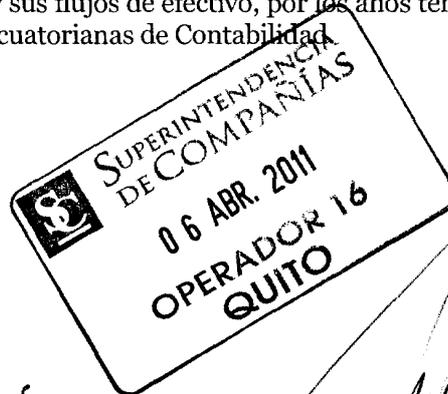
Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros señalados en el numeral 1., en base a la auditoria que practicamos. La auditoria se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoria y aseguramiento. Estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoria para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoria comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes aplicados por la Empresa en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria comprende también el análisis en cuanto a lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y a la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GRUPO GRANDES-ROMAN S. A. (antes Cía. Ltda.), al 31 de diciembre del 2010 y del 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 17 de marzo del 2011



Pharos Auditores Externos

PHAROSAUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA.
Registro Superintendencia de Compañías
Nro. SC-RNAE-703

Marcelo Herrera Tapia
CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable
Registro Profesional No.21464

GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A. (antes Cía. Ltda.)

ESTADO DE SITUACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y DEL 2009

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Notas	2010	2009
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Bancos	3	5,140	70,390
Inversiones de corto plazo	4	161,233	158,937
Cuentas por cobrar, neto	5	1,151,565	1,335,535
Inventarios	6	889,639	592,571
Impuestos		23,430	11,286
Seguros		16,459	18,275
Total activo corriente		2,247,466	2,186,994
PROPIEDAD. MOBILIARIO Y EQUIPO	7	1,041,444	310,129
OTROS ACTIVOS	8	138,879	190,650
		<u>3,427,789</u>	<u>2,687,773</u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A. (antes Cía. Ltda.)

**ESTADO DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y DEL 2009**

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Notas	2010	2009
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores por pagar	9	1,468,452	1,282,623
Obligaciones financieras	10	306,618	294,304
Obligaciones acumuladas por pagar	11	107,822	108,129
Otras cuentas por pagar	12	24,301	63,251
Impuestos por pagar	13	11,765	13,952
Total pasivo corriente		1,918,958	1,762,259
DEUDA A LARGO PLAZO	14	520,076	198,553
PATRIMONIO	15	988,755	726,961
		<u>3,427,789</u>	<u>2,687,773</u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A. (antes Cía. Ltda.)

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y DEL 2009**

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Notas	2010	2009
Ventas netas		5,672,019	5,237,449
Costo de ventas		<u>(3,695,076)</u>	<u>(3,299,579)</u>
Utilidad bruta en ventas		1,976,943	1,937,870
Gastos de administración		(557,437)	(529,474)
Gastos de ventas		(773,315)	(588,414)
UTILIDAD EN OPERACIÓN		<u>646,191</u>	<u>819,982</u>
Otros ingresos no operacionales		10,330	20,494
Gastos financieros neto de ingresos		(225,367)	(208,752)
Otros gastos no operacionales		(18,953)	(110,968)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>412,201</u>	<u>520,756</u>
15% participación laboral		(61,830)	(78,114)
25% de impuesto a la renta		(88,577)	(57,627)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u><u>261,794</u></u>	<u><u>385,015</u></u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A. (antes Cía. Ltda.)

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y DEL 2009**
(Expresado en dólares norteamericanos)

	Capital Social	Aportes Futura Capitalización	Reservas			Resultados Acumulados	TOTAL
			Legal	Facultativa	De Capital		
SALDOS AL 01/01/2009	10,000	40,000	7,843	27,303	73,837	186,862	345,846
AJUSTE DE AUDITORIA	-	(40,000)	-	-	-	40,000	-
Ajuste por impuestos anteriores	-	-	-	-	-	(3,900)	(3,900)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	385,015	385,015
SALDOS AL 31/12/2009	10,000	-	7,843	27,303	73,837	607,977	726,961
	440,000	-	-	-	-	-440,000	-
	-	-	-	-	-	261,794	261,794
	-	-	26,180	-	-	-26,180	-
SALDOS AL 31/12/2010	450,000	-	34,023	27,303	73,837	403,591	988,755

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A. (antes Cía. Ltda.)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y DEL 2009**

(Expresado en dólares norteamericanos)

	2010	2009
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Utilidad Neta del Período	<u>261,794</u>	<u>385,015</u>
Depreciación de propiedad, planta y equipo	67,511	47,478
Amortizaciones de diferidos		
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Cuentas por Cobrar	173,641	(260,748)
Inventarios	(297,068)	22,923
Cuentas por Pagar	146,879	(122,463)
Otras cuentas por pagar	(2,187)	7,800
Prestaciones y beneficios sociales	(307)	747
Total de Ajustes a la utilidad neta	<u>88,469</u>	<u>(304,263)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	350,263	80,752
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Incremento de otros activos	51,771	(15,733)
Adiciones en Propiedad, mobiliario y equipo (Neto)	<u>(798,826)</u>	<u>(237,078)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(747,055)	(252,811)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	-	-
Aporte en efectivo	-	(3,900)
Incremento de obligaciones bancarias	<u>333,837</u>	<u>343,013</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	333,837	339,113
Incremento neto del efectivo	(62,955)	167,054
Efectivo al inicio del año	<u>229,328</u>	<u>62,273</u>
Efectivo al final del año	<u>166,373</u>	<u>229,327</u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMAN S. A. (antes Cía. Ltda.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y del 2009

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

GRUPO GRANDES-ROMAN Cía. Ltda., se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 18 de febrero de 1997.

Con fecha 8 de diciembre del 2010, se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, la escritura de Aumento de capital, transformación en sociedad anónima y establecimiento de nuevos estatutos, elevada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Marco Antonio Vela Vasco, así como la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004985 suscrita por el Dr. Oswaldo Rojas Huilca, en calidad de Intendente de Compañías de Quito Subrogante, mediante la cual, se resuelve "Aprobar la transformación de GRUPO GRANDES-ROMÁN CÍA. LTDA., en una sociedad anónima GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A.; aumento de capital de USD \$ 10,000 a USD \$ 450,000; prórroga de plazo de duración y adopción de nuevos estatutos en los términos constantes de la referida escritura."

La Compañía tiene como objeto social, lo siguiente:

- a) Importación y exportación de cualquier producto o materias primas para la industria alimenticia humana y animal, para la agricultura, ganadería, productos agrícolas, veterinarios, piscícolas, forestales y todo lo que esté relacionado con actividades conexas.
- b) Así como todo tipo de semillas de flores, pie de plantas, los frutos de las plantas y plantas agrícolas en general, tales como frutícolas, leguminosas, oleaginosas, cereales, tubérculos, hortalizas, destinadas al consumo humano como animal.
- c) Al procesamiento de larvas de camarones, cultivo y comercialización de especies bio acuáticas, a su exportación y comercialización.
- d) Reproducción de especies animales, plantas y otras.
- e) Asesoría en producción agrícola, pecuaria y otras.
- f) Dar asesoría técnica, proyectos y planificación en lo relacionado para ensamblaje, empaque o envasamiento de cualquier producto o mercadería, así como también a empresas nacionales o extranjeras para la formación y funcionamiento de las mismas, siempre que estén comprendidas dentro de las actividades agrícolas, forestal, pecuaria.
- g) Sembrar, cultivar, cosechar, procesar, comercializar y vender toda clase de flores y árboles.
- h) A la instalación de talleres o fábricas destinadas a la construcción de implementos agrícolas, pecuarios y otros como son arados, rastras, picos, palas, azadones, maquinaria para productos lácteos, piscícolas, floricultura y otros.

- i) Elaboración, importación, exportación y comercialización de todo tipo de insumos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, destinados a la agricultura, ganadería y animales en general.
- j) La Compañía podrá representar en el Ecuador a sociedades nacionales y extranjeras que tengan por objeto actividades similares, pudiendo para el efecto, realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley y que estén acordes con dicho objeto.
- k) La Compañía podrá adquirir para así, acciones, participaciones o derechos de compañías existentes e intervenir en la constitución de nuevas compañías, participando como parte del contrato constitutivo, fusionándose con otras y transformándose en otra compañía distinta.

La Compañía podrá llevar a cabo todas las operaciones que se relacionen con su actividad u objeto social directa, entera o parcialmente.

ENTORNO

Según las proyecciones oficiales usadas para la preparación el Presupuesto Fiscal ecuatoriano del año 2011, se espera un crecimiento económico del 5%. Para el año 2010, el Gobierno proyectó un crecimiento del 6,8% pero en realidad se proyecta que será del 3,6% ajustado.

Esto se debió básicamente, a que no hubo suficiente dinero para hacer toda la inversión pública proyectada y la inversión privada tampoco creció lo suficiente. Para el 2011, los organismos internacionales colocan al crecimiento del Ecuador entre un 2,5% y 3%. Es decir, esta vez, la meta de crecimiento oficial es mucho más realista y existen muy buenas posibilidades de cumplirla. La duda macro económica es si se logrará financiar el déficit fiscal de 3,700 millones registrado en el presupuesto del Estado.

Por ahora, en las condiciones económicas locales e internacionales esto sí es posible. Adicionalmente, la información disponible hasta este momento, permite asumir que las perspectivas económicas para el 2011 sean auspiciosas.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.10 del 20 de noviembre de 2008, establece que a partir del año 2012, las compañías domiciliadas en Ecuador, con activos totales menores a US \$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto la compañía deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

b. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2.000.

c. Equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, la Compañía considera como partidas de efectivo a los depósitos en caja y bancos e inversiones.

d. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación de cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

e. Inventarios

Los inventarios de instrumental medico veterinario, insumos agrícolas medicamentos e Insumos veterinarios, abonos orgánicos, se registran al costo de adquisición promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

f. Propiedad, mobiliario y equipo

Se revela al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

g. Cargos diferidos

Están constituidos por el registro de pólizas de seguros contratadas por la Compañía para cubrir los riesgos de sus activos; se amortizan por el método de línea recta en el plazo de

vigencia de la póliza.

h. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i. Provisión para impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las sociedades ecuatorianas pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que estas se destinen a la compra de maquinaria y equipos nuevos y se capitalicen por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

j. Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

k. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no esta disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

l. Cuentas de Resultados

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3.- BANCOS

Corresponde a depósitos en cuentas corrientes y de ahorros en bancos de la localidad, siempre a la vista.

NOTA 4.- INVERSIONES DE CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y del 2009, corresponde a inversiones a corto plazo efectuadas en algunas instituciones financieras locales, con plazos que varían entre 90 y 360 días a una tasa de interés anual que fluctúa entre 4.75% y 7,63%.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y del 2009 el saldo comprende:

	2010	2009
Clientes	1,286,600	1,460,651
Cuentas y documentos por cobrar a empleados	14,259	14,758
Otras cuentas por cobrar	21,680	44,520
Depósitos en garantía	2,390	5,540
Provisión para cuentas incobrables	(170,974)	(189,934)
Total cuentas por cobrar	<u>1,153,955</u>	<u>1,335,535</u>

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	2010	2009
Saldo inicial	(189,934)	(120,034)
Provisión del año	(11,314)	(167,249)
Castigos del año	30,274	97,349
Saldo final	<u>(170,974)</u>	<u>(189,934)</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2010 y del 2009 la cuenta de clientes se encontraba a plazos de 60 hasta 120 días sin generar intereses.
- (2) Al 31 de diciembre del 2010 y del 2009, la Compañía registra provisiones calculadas en función de las disposiciones tributarias vigentes; sin embargo, existen cuentas por cobrar sobre las cuales la Administración efectúa un análisis técnico que permite determinar las provisiones contables requeridas.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010 y del 2009 los saldos de inventarios son:

	2010	2009
Productos agroquímicos	768,681	472,571
Productos veterinarios	120,958	120,000
Provisión para obsolescencia	-	-
Total inventarios	<u>889,639</u>	<u>592,571</u>

Los productos veterinarios y agroquímicos que conforman el inventario han sido adquiridos localmente y a través de importaciones a los siguientes proveedores: Sustainable Agro Solutions S. A. (SAS) de España, Sumitomo, Agrovvet de Perú, con las cuales se han suscrito contratos exclusivos para la distribución de los productos en el Ecuador.

La Compañía tiene registrados ante la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, los siguientes productos químicos destinados a la agricultura: SOLUM H80, SOLUM F30, RADIX-CAL, cuyas patentes se vencen el 11 de diciembre del 2017.

NOTA 7.- PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2010 y del 2009 el saldo comprende:

	2010	2009
Terrenos	609,971	120,000
Muebles, enseres y equipamiento	121,750	51,789
Equipos de computación y software	34,627	31,664
Vehículos	334,010	241,811
Otros activos	11,009	11,009
	135,751	-
Provisión para obsolescencia	(205,674)	(146,144)
Total Propiedad, Mobiliario y equipo	<u>1,041,444</u>	<u>310,129</u>

El movimiento de la Propiedad, mobiliario y equipo fue así:

	2010	2009
Saldo inicial	310,129	120,529
Adiciones del período	798,826	237,078
Retiro de activos	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo al cierre del año	1,108,955	357,607
(-) Depreciación del año	(67,511)	(47,478)
	<u>1,041,444</u>	<u>310,129</u>

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS

Corresponden a cuentas por cobrar a largo plazo a compañías y negocios relacionados con los accionistas de la Compañía. Los saldos no tienen una fecha específica de vencimiento y no generan un costo financiero para el deudor. No obstante, están garantizadas con inventarios y cartera de clientes por recuperar, así como con el aval personal de los accionistas.

NOTA 9.- PROVEEDORES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del año 2010 y del 2009, la cuenta tiene la siguiente composición:

	2010	2009
Proveedores locales	509,540	497,532
Proveedores del exterior	958,912	785,091
Provisión para obsolescencia	-	-
Total proveedores por pagar	<u>1,468,452</u>	<u>1,282,623</u>

NOTA 10.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2010 y del 2009 el saldo está conformado por obligaciones de corto plazo con bancos de la localidad, a tasas que fluctúan entre el 9,74% y el 11,36%. Tales obligaciones están garantizadas sobre firmas y con garantía de la cartera, además del aval personal de los administradores y accionistas de la Compañía.

NOTA 11.- OBLIGACIONES ACUMULADAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y del 2009, el saldo comprende:

	2010	2009
Cuentas por pagar a empleados	101,713	105,081
Prestaciones sociales	6,109	3,048
Total obligaciones acumuladas por pagar	<u>107,822</u>	<u>108,129</u>

NOTA 12.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo corresponde a otro tipo de cuentas que la Compañía ha registrado de conformidad con los requerimientos locales.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2010 y del 2009 preparada por la Compañía:

	2010	2009
UTILIDAD DEL EJERCICIO	412,202	520,756
(-) 15% de participación laboral	<u>(61,830)</u>	<u>(78,114)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	350,372	442,642
(+) Gastos no deducibles	3,938	172,867
(-) Deducciones por leyes especiales - Mandato 16	<u>0</u>	<u>(385,000)</u>
UTILIDAD GRAVABLE	<u>354,310</u>	<u>230,509</u>
(-) 25% de impuesto a la renta por pagar	(88,577)	(57,627)
(+) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	<u>101,893</u>	<u>50,811</u>
Saldo a favor del Contribuyente (a pagar)	13,316	(6,816)
Otros impuestos	0	(7,136)
Total impuestos por pagar	<u>13,316</u>	<u>(13,952)</u>

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador es del 25%, por el año 2010, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general, es decir que tributan sólo el 15% sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

NOTA 14.- DEUDA A LARGO PLAZO

El saldo corresponde a valores entregados a la Compañía, en calidad de préstamos a largo plazo, sobre los cuales, los socios no han fijado una fecha específica de vencimiento, así como tampoco, un rendimiento financiero.

Con la garantía hipotecaria de la propiedad de la Compañía, en el Cantón Sigchos, el Banco del Pichincha es el acreedor de la deuda a largo plazo por 480,336 cuyo vencimiento es en agosto del año 2015, a una tasa del 9.77%.

NOTA 15.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 450.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 450.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

NOTA 16.- ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, Grupo Grandes-Román S. A., adoptará integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012. Como consecuencia de lo anterior, se originarán cambios sobre el patrimonio inicial al 1 de enero del 2012 y se verá afectada la determinación de los resultados de los ejercicios futuros. Asimismo, para efectos comparativos, los estados financieros del ejercicio 2010 deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, los que así determinados, pueden diferir de los aquí presentados.

NOTA 17.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 17 de marzo del 2011, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA LTDA.
